

AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL

NEZAHUALCOYOTL, México a 19 de Octubre de 2015

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Folio de la solicitud: 00214/NEZA/IP/2015

Nezahualcóyotl, Estado de México a 19 de octubre de 2015.

DRA. JOSEFINA ROMÁN VERGARA
COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
P R E S E N T E.

Por este medio y con fundamento en los numerales sesenta y siete y sesenta y ocho de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, vengo a presentar informe justificado respecto de la solicitud de información pública número de folio 00214/NEZA/IP/2015 a la que le recayó recurso de revisión número de expediente 01653/INFOEM/IP/RR/2015, en los siguientes términos:

A fin de atender la solicitud de mérito se turnó para su atención al servidor público habilitado competente en tiempo y forma, tal y como consta en el expediente electrónico formado al efecto, siendo dichos servidores públicos habilitados la Contraloría Municipal y la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Ahora, en razón de la inconformidad del peticionario, me permito hacer de su conocimiento el informe rendido por el Lic. José Jorge Amador Amador, Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, mediante su oficio DSPM/2809/2014 y la Lic. Claudia Páez Montero, Enlace de la Contraloría Municipal con la Unidad de Transparencia mediante su oficio CM/SJ/3010/2015, mismos que acompaña al presente de manera digital y que consta de una foja útil escrita por uno solo de sus lados.

Lo que se hace de su conocimiento para todos los efectos a que haya lugar, sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

NEZAHUALCOYOTL, México a 19 de Octubre de 2015

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Folio de la solicitud: 00214/NEZA/IP/2015

ATENTAMENTE

TSU. LUZ ELENA GARCÍA RAMÍREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

ATENTAMENTE

LIC. YESENIA KARINA ARVIZU MENDOZA
Responsable de la Unidad de Informacion
AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCOYOTL